

CAPITULO XXVII

El conflicto con Costa-Rica

Salida de Walker—Su llegada á Panamá—No se le permite saltar á tierra—Protesta que hace—Es conducido á Colón y reembarcado en el "Granada"—Su llegada á Nueva-Orleans—Reunión de la calle del Canal—Discurso de Walker—Recorre éste los Estados-Unidos levantando el espíritu público en su favor—Carta que dirige al Presidente Buchanan—Reuniones en los Estados del Sur—Actitud de Henningsen—Reclutamientos que se hacen—Protestas del Cuerpo Diplomático—Actitud enérgica del Gobierno americano—Walker va á la cárcel—Salen buques americanos á resguardar las costas de Centro-América—Trasládase Walker á Nueva-Orleans y organiza su segunda expedición—Su salida en el vapor "California"—Es enviado en su seguimiento el "Susquehana"—Situación de Nicaragua—Nombramiento de Ministros—Conducta de Jerez—Se deja á los costarricenses en el río San Juan—La cuestión de límites con Costa-Rica—Conducta del General Mora—Celebra un conreto de Tránsito con Mr. Webster—Actitud de Nicaragua—Carta del General Cañas—Opinión de Irisarri—Se convoca á elecciones en Nicaragua—Es electo el General Martínez para Presidente de la República—Mora declara la guerra de hecho—Actitud patriótica de los nicaragüenses—Jerez y Martínez depositan el mando y se ponen al frente del ejército—Comisionados de Costa-Rica—Circular del Secretario de Relaciones de Nicaragua—Proclama de Jerez—Instálase la Asamblea—Manifiesto inaugural de Martínez—Deposita en el Diputado Avilés—Conferencias de paz—Walker en San Juan del Norte.

En el mismo día que se firmo la capitulación de Rivas, el 1º de mayo de 1857 á las cinco de la tarde, pasaron al alojamiento de Walker los señores Gene-

ral don Victor Zavala, primer jefe del ejército de Guatemala y el Capitán Davis, Comandante de la *Saint Mary*, con objeto de invitarlo á ponerse en camino para San Juan del Sur, adonde iban ambos á dejarlo, en cumplimiento de lo que se había estipulado. El jefe filibustero, seguido de diez y seis oficiales de los suyos, armados todos de sables y *revolvers*, montó, algunos momentos después, y salió de Rivas con todos los honores de la guerra. Por la noche se hallaban á bordo de la *Saint Mary*.

Al llegar á Panamá, el Comodoro americano, Mr. Marvine, prohibió á Walker y á sus oficiales el que saltaran á tierra y tuviesen comunicación con los de la ciudad. Fué tan rígida esta última orden, que aun las cartas que le llegaron por el vapor *California*, fueron devueltas. Walker protestó que no había ido en la *Saint Mary* como prisionero; pero el Comodoro manifestó que el Gobierno de la Nueva-Granada había publicado un decreto, en que prohibía desembarcar en Panamá á todos los que últimamente habían estado en la guerra de Centro-América.

El 17 de mayo fué conducido Walker á Colón y reembarcado en el *Granada* con dirección á Nueva-Orleans, adonde llegó el 27 y fué recibido con loco entusiasmo por sus amigos. Se hospedó en el "San Carlos Hotel," é invitó, por medio de los diarios, para un *meeting* en la calle del Canal, ofreciendo hablar extensamente sobre sus aventuras en Nicaragua.

El 29 del mismo mes, se colocó en la calle citada una improvisada plataforma, adornada con emblemas alegóricos y se prepararon bandas de música y juegos pirotécnicos por los amigos de Walker. Este comparció rodeado de muchos de sus camaradas y fué saludado frenéticamente por la muchedumbre compacta que llenaba la calle. Walker habló durante dos ho-

ras, procurando vindicar sus correrías filibusteras en Centro-América, con el deseo de extender la civilización y la influencia americana.

El discurso fué ruidosamente aplaudido, aunque casi no se entendió al orador por ser muy débil su voz; pero la muchedumbre se hallaba aleccionada, y así que terminó el *meeting* llevó en triunfo á Walker hasta su alojamiento.

Los triunfos de Nueva-Orleans alentó al jefe filibustero, que se decidió á recorrer el territorio americano, levantando el espíritu público en su favor y buscando nuevos prosélitos. Dirigióse, pues, á Washington, y con su audacia acostumbrada, escribió una larga carta al Presidente Buchanan, en que le hizo una relación de sus campañas en Nicaragua y de los medios que sus enemigos emplearon para combatirlo; y concluyó por acusar al Capitán Davis por la intervención que tomó en la capitulación de Rivas. La carta fué publicada en el *Herald* de 18 de junio; pero el Presidente la miró con absoluto desprecio.

La actitud pasiva del Presidente americano dió nuevo aliento á Walker. Recorrió activamente Nueva-York y después las principales ciudades del Sur, promoviendo reuniones en todas partes, titulándose Presidente legítimo de Nicaragua y pronunciando largos discursos. El improvisado orador tenía oro, que repartía con profusión y halagaba, prometiendo riquezas fabulosas y feracísimos terrenos en Centro-América.

Henningsen, fiel á su bandera, acompañó á su jefe y le ayudó en todas partes, prestando á la causa filibustera el prestigio de su nombre como buen escritor y también como aventurero audaz y de valor.

El 2 de setiembre, Walker hizo alarde de sus ideas esclavistas, sosteniéndolas en una carta á Mr. Jenkins

que reprodujeron varios periódicos; y pocos días después en unión de Henningsen, Lockridge y Waters hacía públicos aprestos y reclutamientos para una nueva expedición, en Nashville, Savannah, Tejas y Misisipí respectivamente, y mandaba circular por todas partes de los Estados-Unidos grandes cartelones, en que invitaba á enrolarse en la misma expedición, con ofrecimiento á cada expedicionario de veinticinco pesos mensuales y doscientos cincuenta acres de tierra.

El *Trait d'Union* de Nueva-Orleans anunciaba la expedición de los filibusteros en estos términos: "Si hemos de dar crédito, decía, á los rumores que corren con todas las garantías de la certeza, el ejército del General Walker se compone de unos tres mil hombres, y su caja militar, sin incluir las sumas votadas y que se le deben enviar posteriormente, contiene en este momento más de doscientos mil pesos. Digan lo que quieran los tímidos, la administración cerrará los ojos sobre la expedición y estará pronta á reconocer ó rechazar la responsabilidad de la empresa según los resultados."

El Cuerpo Diplomático sacó de su criminal apatía al Presidente Buchanan. Las protestas llegaban de hora en hora, y fué preciso hacer una declaración oficial en que se reprobaba la expedición, y dar órdenes muy terminantes, que se publicaron en los diarios, en que prevenía la persecución de todos aquellos que favorecieran las expediciones militares contra Nicaragua.

Las imprudencias de Walker, como llevamos visto, lo perjudicaron una vez más. Sus esfuerzos se malograron por la situación difícil que él mismo se creó; y para mayor abundamiento fué reducido á prisión, de la cual salió poco después bajo fianza de dos mil pesos.

Las exigencias del Cuerpo Diplomático obligó también al Gobierno americano á mandar algunos bu-

ques de guerra á las costas de Centro-América, con orden de vigilarlas é impedir el desembarco de expediciones de filibusteros.

Walker se trasladó á Nueva-Orleans, y aleccionado por la experiencia, preparó en secreto otra nueva expedición. En seguida se embarcó en el vapor *California*, el 12 de noviembre de 1857, de donde se trasbordó á otro buque que lo aguardaba á la entrada de la bahía, y de éste al *Fashion*, á cuyo bordo estaba el resto de los expedicionarios, las armas y municiones y en el cual se dirigieron todos sobre Nicaragua.

• Apenas se supo en Washington la salida de la expedición, los representantes de los gobiernos centro-americanos se dirigieron á Mr. Cass, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos, haciéndole enérgicas protestas. El Ministro manifestó desagrado por la conducta que habían observado Walker y sus aventureros, y dispuso que la fragata de guerra *Susquehana* saliera inmediatamente para la costa de Nicaragua, con órdenes muy terminantes sobre el particular.

Mientras tales acontecimientos se verificaban en los Estados-Unidos, Nicaragua hacía esfuerzos por convalecer de su postración, apelando al patriotismo de todos sus hijos. Los sucesos, sin embargo, fueron complicándose, como veremos adelante, y hubo necesidad de ponerse en armas y levantar ejércitos en los momentos precisos, en que Walker se acercaba á nuestras playas.

Inaugurado el gobierno dictatorial de Jerez y Martínez, fueron nombrados Ministros de Relaciones, Gobernación y Hacienda respetivamente, los señores Licenciado don Gregorio Juarez, Doctor don Rosalío Cortés y don Macario Alvarez.

Jerez, que durante la campaña nacional, fué siem-

pre uno de los primeros en desafiar el peligro, encontró en su compañero de dictadura un buen fondo de honradez y las mejores intenciones en favor del país, y procuró con empeño darle prestigios y hacerlo popular en todas partes, para que su candidatura presidencial fuera aceptada en los próximos comicios. Se hacía indispensable unificar á Nicaragua en cualquier sentido, porque las noticias que llegaban de Walker eran cada día más alarmantes; y Jerez que con su clara inteligencia valoraba la situación, hallaba en su patriotismo fuerzas suficientes para resignarse á depender de un hombre que le era inferior bajo muchos conceptos, y para sacrificar en aras de la salud de la patria las aspiraciones de sus partidarios leoneses.

Al terminarse la campaña nacional, Costa-Rica, bajo pretexto de seguridad común, siguió ocupando los vapores del río y lago y también la fortaleza del Castillo Viejo. Los nicaragüenses, que respiraban sólo gratitud para sus hermanos de Costa-Rica, no veían en este acto ninguna amenaza para su tranquilidad y permanecían indiferentes al avance del Gobierno vecino.

Desgraciadamente existía la antigua cuestión de límites entre ambos países, motivada por la anexión interina de la provincia del Guanacaste en el año de 1824. Costa-Rica alegaba que este territorio le pertenecía en propiedad en virtud de la posesión no interrumpida de tantos años y del derecho que tuvo aquella porción de territorio nicaragüense para unirse al de Costa-Rica. Nicaragua negaba esta libertad y alegaba á su vez, que la posesión había sido en calidad de interina, para mientras se constituía, según se hizo constar en los documentos que legalizaron aquel paso. Costa-Rica que al principio había ofrecido hasta una indemnización pecunaria á Nicaragua, cu-

yos derechos no podía negarle, fué con el tiempo avanzando en sus pretensiones, y en la fecha á que hemos llegado, creyó fácil coronarlas, explotando la desgracia de su rival.

Después de la famosa capitulación de Rivas, evacuado ya el territorio de Nicaragua por las hordas de filibusteros, el General Mora, sin contar con el Gobierno existente en León, dió armas á los Generales Martínez y Jerez con recomendaciones insidiosas y marchó para Costa-Rica dejando las cosas en estado de incertidumbre.

Si Jerez hubiera sido un ambicioso vulgar y hombre menos inteligente, quizás habría caído en el lazo; pero el caudillo democrático unía á su patriotismo sin límites un privilegiado talento. Fácil le fué comprender los manejos del Presidente Mora y combatirlos con eficacia, plegándose á Martínez, inspirando á éste toda confianza, abriéndole los ojos sobre el peligro común y procurando con su ayuda la unificación del país.

El General Cañas, comisionado del Gobierno costarricense había trazado él mismo, en arreglos practicados inmediatamente después de terminada la campaña, la línea divisoria entre Costa-Rica y Nicaragua, cediendo ésta para siempre sus derechos al Guanacaste; pero el tratado no fué ratificado por el Congreso de aquella República.

El comisionado Cañas solicitó á nombre de su Gobierno que éste permaneciese en posesión del Castillo Viejo, por tiempo indefinido, pretextando la defensa nacional, amenazada por Walker. Nicaragua se lo permitió con la sola restricción de tener allí sus empleados de hacienda.

Quiso Costa-Rica tener también la navegación del río y lago, y Nicaragua no sólo no se lo impidió, sino

que la convidó á confundir las propiedades y las soberanías de ambos países, para no formar más que una sola República.

Presente aún el General Cañas en Managua, fué expulsado del Castillo un empleado fiscal del Gobierno de Nicaragua por el Comandante costarricense don José Baldizón. El comisionado de Costa-Rica se apresuró á dar satisfacciones al Gobierno de Nicaragua, manifestando que había sido un abuso cometido por Baldizón, provocado por las maneras poco cortes del empleado nicaragüense, sin que el Gobierno de Costa-Rica tuviera ninguna participación en el suceso, ni mucho menos pretendiera disputar la soberanía de Nicaragua en aquel punto.

El Gobierno de Costa-Rica había contratado con el americano R. C. Webster, desde el 4 de diciembre de 1856, la reapertura del tránsito inter-oceánico por Nicaragua, del que, según se desprendía del mismo documento, se figuraba ser dueño por el derecho de conquista. El Gobierno de Nicaragua no se alarmó como debiera, con aquel suceso, tanto porque el contrato de Webster claudicó al poco tiempo, como porque Costa-Rica dió algunas explicaciones y éstas calmaron en parte los recelos que había despertado.

Pero las explicaciones de Costa-Rica eran solamente un ardid, puesto que fracasado el contrato de Webster, por no haber cumplido con ciertas formalidades sustanciales, su Gobierno comisionó al mismo Webster para que acompañado de Mr. Anderson, también norte-americano, fuese á Nueva-York á solicitar un nuevo contratista, para negociar los privilegios del tránsito.

Los comisionados se disgustaron muy pronto y cada uno de ellos trató de entenderse con los antiguos jefes de las extinguidas compañías norte-americanas,

que habían obtenido el mismo privilegio del Gobierno de Nicaragua.

Anderson se puso de acuerdo con el Comodoro Vanderbilt y obtuvo de éste el reconocimiento del derecho de Costa-Rica y el que lo regresara á San José en calidad de agente suyo, para solicitar la concesión del tránsito por Nicaragua, ofreciendo en retribución, al Presidente Mora, una considerable suma de pesos.

Webster se entendió con Carlos Morgan, que á su vez lo envió también á Costa-Rica, en clase de agente y asociado de su yerno Israel Chapman Harris, para que solicitara el mismo privilegio.

Los agentes de ambas compañías entraron en competencia en San José; y como las pujas de Morgan aventajaban á las de Vanderbilt, obtuvieron del señor Mora la preferencia.

En consecuencia, Webster y Harris celebraron con el Gobierno de Costa-Rica un nuevo contrato, fecha 14 de julio de 1857, en el que se les concedía privilegio exclusivo, por cincuenta años, para transitar por agua y tierra "al través del istmo de Nicaragua."

También se le concedía exención de derechos fiscales para ciertos artículos; se les permitía equipar y mantener una guardia, y se les ofrecía, que si el Gobierno de Nicaragua negaba su adhesión al contrato celebrado, Costa-Rica sostendría las concesiones y permitiría á los contratistas el uso por dos años del camino de "La Virgen" á San Juan del Sur, mientras se fabricaba otro de Sapoá á la bahía de Salinas.

Como la amenaza de Walker estaba siempre á la vista, el Gobierno de Costa-Rica, que la temía bastante, extipuló en el contrato, que la neutralidad del tránsito fuera garantizada por los Estados-Unidos, Francia y la Gran Bretaña.

El Gobierno de Nicaragua que ignoraba los trabajos

de Costa-Rica, facultó á su Ministro en Washington para que celebrara un nuevo contrato de tránsito con la misma Compañía, á la cual en 1849 se había concedido privilegio para la construcción de un canal inter-oceánico.

El contrato del señor Irisarri, Ministro de Nicaragua, fué considerado por Costa-Rica como un agravio. El General Cañas lo manifestó así al Gobierno nicaragüense y se retiró después de un rompimiento oficial con la administración de los Generales Martínez y Jerez.

De Liberia, sin embargo, el General Cañas dirigió una carta amigable al General Jerez, proponiéndole terminar la diferencia con un decreto, en que el Gobierno de Nicaragua, como dueño del territorio, facultara al de Costa-Rica para el arreglo de la línea de tránsito.

Esa carta fué remitida por el Gobierno nicaragüense al Ministro Irisarri, para que informase si podía ser aceptada la proposición y que si esto no era posible, por la naturaleza de los compromisos contraídos con la nueva Compañía de tránsito, estudiara el modo de arreglar las diferencias con Costa-Rica, procurando conciliar las pretensiones de ésta con los intereses de Nicaragua.

Irisarri contestó con fecha 31 de agosto, rechazando con indignación la propuesta del General Cañas. Decía que Webster, el contratista electo por Costa-Rica, era un falsificador, que acababa de estar en la cárcel por tres mil pesos que no pudo pagar; y que tanto éste como sus socios Morgan y Harris eran aliados de Walker, muy poco aparentes para acreditar la empresa y nada tranquilizadores para el país. Agregaba Irisarri, que el Gobierno de los Estados-Unidos, interesado en la reapertura del tránsito, se negaba termi-

nantemente á reconocer la intervención costarricense, y luego añadía: “Enhorabuena, háganse entre ese Gobierno y el de Costa-Rica los arreglos que exige la seguridad común y la mutua conveniencia; pero hágase ésto de modo que Nicaragua no aparezca como un Estado conquistado y obligado á recibir la ley de sus vencedores, porque aunque así quisiera hacerse, el Gobierno de los Estados-Unidos ha declarado que no consentirá en transacción semejante.”

Mientras se verificaban los acontecimientos últimamente relacionados, Jerez y Martínez, convencidos de la necesidad de reorganizar cuanto antes el país, para poder oponerlo compacto á Costa-Rica, si llegaba el caso, convinieron en convocar á elecciones para futuro Presidente y para Diputados á una Constituyente, encargada de formar la nueva Constitución.

Practicadas las elecciones con toda libertad y en la mejor armonía, recayó el voto casi unánime de los pueblos en el General Martínez, para Presidente de la República. Era entonces Martínez el caudillo de mayor prestigio y más querido en el país.

Costa-Rica, mientras tanto, había acreditado Legaciones en Washington y trabajaba activamente por que se le reconociera su pretendido derecho de conquista sobre la línea del tránsito inter-oceánico. Su actitud llegó á ser tan hostil contra Nicaragua, que el señor Irisarri, bastante alarmado, escribía oficialmente con fecha 30 de octubre, á la Cancillería de Managua: “En todas ocasiones el señor Molina (*Representante de Costa-Rica*) se ha manifestado hostilísimo á Nicaragua, como si la independencia de esa República fuese contraria á los intereses de Costa-Rica y como si estos intereses no pudieran conciliarse con los de Nicaragua. Para él (el señor Molina) no hay hombres en Nicaragua que puedan gobernar aquella Re-

pública, y necesitan los nicaragüenses de ser gobernados por los costarricenses. Bien podía este señor servir á Costa-Rica, sin manifestar una hostilidad tan grande contra Nicaragua; y es un dolor que haya tenido yo que contrarrestar en este país, los esfuerzos de un agente de una República centro-americana, como podría contrarrestar los de un agente de la nación más enemiga."

Los trabajos de Costa-Rica, sin embargo, nunca obtuvieron éxito satisfactorio. Además de que Irisarri desplegaba en nuestro favor su gran talento y su prodigiosa actividad, el Gobierno americano interesado, como hemos dicho antes, en la reapertura del tránsito, tenía que estar también de nuestra parte, porque, como lo manifestó su Secretario de Relaciones, no podía convenir á ninguna potencia marítima, ni mercantil, que hubiera dos autoridades soberanas, con quienes fuese preciso entenderse, en un país por donde se hiciera el comercio general del mundo.

A consecuencia de la determinación anterior, el Gobierno americano dirigió, en el mes de setiembre de 1857, á Mr. W. Carey Jones, agente diplomático en San José, una comunicación muy explícita, con orden de leerla al Presidente Mora, en la que manifestaba, que la intervención de Costa-Rica en Nicaragua, como aliada contra los filibusteros, no pudo darle derecho alguno de conquista, y que en tal virtud, el Gobierno de los Estados-Unidos no permitiría jamás ningún acto que afectara los intereses adquiridos legalmente en la línea del tránsito por ciudadanos americanos, bajo la soberanía del Gobierno de Nicaragua.

De esta comunicación se pasó también copia á todo el Cuerpo Diplomático, residente en Washington.

El resultado satisfactorio de las elecciones practicadas en Nicaragua, que alejaban por mucho tiempo

la posibilidad de un trastorno, del cual pudiera aprovecharse Costa-Rica, y el fracaso de las negociaciones en los Estados-Unidos, exaltaron al Presidente Mora. Pensó indudablemente que el tiempo venidero sería menos propicio, y haciendo un último esfuerzo, ocurrió al medio extremo de un golpe de audacia, si bien injustificable ante el derecho de gentes, con probabilidades de éxito por la debilidad y suma postulación en que suponía á Nicaragua.

Hemos dicho en otro lugar, que por una deferencia de Nicaragua, Costa-Rica mantenía ocupado el puerto de San Juan del Norte, el Castillo Viejo y los vapores del lago y río. Nicaragua solamente conservaba la fortaleza de San Carlos, que defiende la entrada del lago por el río San Juan.

A principios del mes de octubre de 1857 se presentó en San Carlos el Coronel George Cauty, Comandante del vapor del lago, armado en guerra, intimando al Teniente Coronel don Segundo Cuaresma, jefe de la guarnición nicaragüense, que se rindiera voluntariamente y á discreción del Gobierno de Costa-Rica, sino quería sufrir las consecuencias del riguroso bloqueo, que desde aquel momento le declaraba. Cuaresma contestó que daría parte de todo á su Gobierno, para que éste le enviara sus instrucciones; pero que mientras tanto, ordenaba al Coronel Cauty que alejara su vapor inmediatamente del alcance de sus cañones.

Tan luego fué conocida en Nicaragua aquella inicua agresión, sin declaratoria previa de guerra y con abuso de la confianza generosa que se había permitido á Costa-Rica, el país entero se levantó amenazante como si fuera un solo hombre, pidiendo á gritos la guerra. El Gobierno correspondió á esta actitud de los nicaragüenses, declarando, con fecha 19 de octu-

bre de 1857, que aceptaba la ruptura de las hostilidades.

En el mismo día Jerez y Martínez depositaron el Poder Ejecutivo en los Ministros Juárez y Cortés, quedando el Ministerio general á cargo del señor don Macario Alvarez, que desempeñaba la cartera de Hacienda.

Los dos gobernantes se pusieron al frente del ejército. Martínez quería que Jerez aceptara el puesto de primer jefe; pero éste se negó obstinadamente y obligó á Martínez á ocuparlo.

Jerez levantó en cuatro días una columna de mil leoneses, con los cuales se dirigió á la frontera de Costa-Rica, y Martínez en Granada levantó otra.

Aquella actitud enérgica y decidida, aquel entusiasmo general en un pueblo que se creía abatido, sorprendieron al Presidente Mora. El pueblo costarricense, honrado, pacífico y enemigo de aventuras, no tenía el mismo entusiasmo que el de Nicaragua, ni aprobaba el papel que su Presidente quería hacerlo representar ante el mundo; y tan no estaba de acuerdo con él, que sirvió de pretexto al partido opositor del señor Mora, para engrosar considerablemente sus filas.

Mora, arrepentido de su conducta, envió de comisionados al General Cañas y al Licenciado don Emiliano Cuadra, á dar explicaciones al Gobierno de Nicaragua y á arreglar la paz.

Entretanto, el Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua, se dirigía á todos los Gobiernos amigos, dando cuenta de los motivos por los cuales su Gobierno aceptaba el recurso extremo de la guerra.

“Las intenciones, decía, del Gobierno de Costa-Rica, manifestadas por el órgano de sus subalternos, llegan, como US. muy bien debe percibir, hasta demostrar, sin que lo advierta, el derecho de Nicaragua

sobre la extensión de sus dominios, y á descubrir toda la injusticia de sus pretensiones, en el hecho mismo de disputarlos; porque diciendo el Coronel Cauty, que es necesario observar que su Gobierno en este hecho sólo tiene en mira la mejor custodia de aquel punto contra las amenazas actuales del filibusterismo, pretende alejar toda idea de usurpación, reconociendo de este modo la soberanía de Nicaragua. Si ésto es así, como no debe dudarse, y el Gobierno de Costa-Rica ha creído que el fuerte de San Carlos no se halla suficientemente guardado y que el actual Gobierno de Nicaragua no puede custodiar el Castillo Viejo y todos los puntos de la línea de tránsito, ¿por qué excusar una interpelación amistosa, para que este Gobierno llene cumplidamente su deber?

“La intimación del Coronel Cauty revela la intención que abrigó aquel Gobierno de hostilizar á Nicaragua, para obligarlo al arreglo de algunos asuntos políticos, de que dependen los asuntos comerciales de todo Centro-América. Esta revelación explica demasiado, que el arreglo de que se trata no puede ser otro que la aprobación por parte del Gobierno de Nicaragua del contrato de tránsito celebrado con Webster y Harris, y que esta República se despoje de su derecho exclusivo sobre el istmo, en cuya virtud tiene contratada la apertura del canal inter-oceánico y el tránsito establecido y puesto en uso desde el año de 1854, aunque momentáneamente interrumpido por la guerra que acaba de pasar.” (1)

(1) Cediendo á un deber de patriotismo, hemos intercalado éste y otros documentos en el presente capítulo, con riesgo de perder la unidad de plan con que se ha escrito la obra y de hacer poco amena su lectura; pero las inexactas apreciaciones del señor

Martínez y Jerez dirigieron á los nicaragienses sus proclamas de guerra. La del último, aunque más concisa, compendia mejor los sucesos.

“El Gobierno de Costa-Rica, decía, ha resuelto apoderarse de la línea de tránsito de mar á mar, para ponerla á disposición de la Compañía Morgan; y con increíble alevosía ha iniciado sus operaciones hostiles contra nuestros puestos militares. Ni todas nuestras deferencias, ni el sentimiento cordial de hacer de las dos Repúblicas una sola, han podido borrar en el ánimo del Gobernante de Costa-Rica la idea de usurpación interpretando, sin duda, nuestra generosidad como imbecilidad ó impotencia.

“El Gobierno de Nicaragua no quiere la guerra, la detesta; pero no la teme: la acepta, porque se le provoca; la acepta, porque es un deber suyo conservar ileso el territorio de la República y no dejar impunemente arrebatarle con increíble abuso de confianza, derechos que jamás le han sido disputados.”

Mientras tanto, la Asamblea Constituyente se declaró instalada el 8 de noviembre inmediato, en la ciudad de Managua y bajo la presidencia del Diputado don José Antonio Mejía. Tres días después declaraba popularmente electo, para Presidente de la República al señor General don Tomás Martínez, á quien dió posesión solemne de su alto puesto el día 15 del propio mes.

El manifiesto inaugural del nuevo Gobernante, aseguraba que el programa de su administración se reduciría á procurar la paz, la reconciliación y la justicia para todos los nicaragienses.

Doctor Montúfar, en el tomo VII de la *Reseña Histórica*, nos obligan á demostrar hasta la evidencia, la justicia que, sin duda por equivocación, nos niega aquel distinguido escritor—(N. del A.)

El manifiesto contenía también un párrafo que reseñaba con mano maestra la triste situación de Nicaragua. “Campos, decía, blanqueando con las cenizas de los muertos en tantos campos de batalla; grandes poblaciones en ruinas, que por mucho tiempo recordarán los horrores del filibusterismo; la agricultura y el comercio paralizados á consecuencia de la invasión costarricense; el tesoro público agotado; la propiedad particular destruida y cerrados todos los establecimientos de enseñanza; tal es el cuadro, por cierto bien triste, que presenta Nicaragua, y en ese estado es cuando me toca encargarme de regir sus destinos.”

Al día siguiente de la inauguración, el nuevo Presidente recibió permiso de la Asamblea para separarse del mando y ponerse al frente del ejército expedicionario contra Costa-Rica. La Asamblea lo concedió y nombró para que le sucediera, en calidad de encargado, al señor Diputado don Agustín Avilés, que se hizo cargo de la presidencia el 23 del mismo mes.

Al llegar Martínez á Granada, de tránsito para la frontera, se encontró con la noticia de que los comisionados del Presidente Mora habían llegado á Rivas con objeto de ajustar la paz. La Asamblea facultó entonces al General Martínez, para que celebrara un armisticio con la Legación costarricense.

Iniciándose estaban las pláticas de un arreglo, que parecía difícil llevar á cabo, cuando llegó á Granada el Capitán costarricense don Francisco Quiros, enviado por el Comandante del Castillo Viejo, para anunciar que Walker acababa de aparecer en San Juan del Norte con su segunda expedición y que la independencia de Centro-América volvía á ser amenazada de nuevo.

El filibustero de Sonora explotaba en su provecho nuestras miserias y pequeñeces!

CAPÍTULO XXVIII

Segunda invasión de Walker

Se despierta el patriotismo—Medidas de defensa—Llegada de Walker—Actitud de la armada americana—Huida de los costarricenses—Los filibusteros se adueñan de San Juan—Anderson toma el Castillo Viejo y tres vapores del río—Llegada del Comodoro Paulding—Intima rendición á Walker—Captura y persecución de los filibusteros—El Capitán Sands prende á Anderson y devuelve los vapores—Regreso de Walker á los Estados-Unidos—Informe del Comodoro—Los amigos de Walker en el Congreso—Destitución del Comodoro Paulding y del Capitán Chatard—Proceso y absolución de Walker—Protesta de Irisarri—Tratados con Costa-Rica—Llegada del nuevo Ministro americano—Sus palabras en Granada

El peligro común terminó todas las cuestiones pendientes entre Costa-Rica y Nicaragua.

El Presidente Martínez llamó de Granada al General Cañas para que le ayudara á la defensa, y la Asamblea expidió un decreto con fecha 5 de diciembre de 1857, en que facultaba al Poder Ejecutivo para el arreglo de las cuestiones pendientes con Costa-Rica y para la celebración de un tratado de alianza con la misma República.

A continuación tomó uno de los vapores del lago el General Jerez y con la columna que tenía en Rivas, se dirigió á San Carlos, cuya fortaleza ocupó el 13 del mismo diciembre. De allí hizo salir una lancha en descubierta á explorar el río, la que regresó el día siguiente, dando cuenta de que los filibusteros se habían adueñado del Castillo Viejo y del vapor *Virgen*.

Walker había llegado á San Juan del Norte el 23 de noviembre; pero viendo que estaba anclada en el puerto la corbeta americana de guerra *Saratoga*, tuvo miedo de desembarcar, y virando con dirección á la boca del río Colorado, en cuyas aguas se internó, desembarcó cuarenta y cinco hombres á las órdenes de Anderson, con instrucciones de situarse en la confluencia del San Juan, para cortar las comunicaciones del interior.

En la noche de aquel mismo día, la artillería del *Saratoga* estuvo haciendo disparos para anunciar que se oponía al desembarco.

Walker, bastante alarmado, se acercó al *Saratoga* para cerciorarse de su actitud hostil; pero encontrándolo indiferente á su presencia, se llenó de valor y desembarcó atrevidamente en Punta de Castilla con todos sus hombres y elementos.

El Comandante costarricense don José Baldizón, que se hallaba encargado de la custodia del puerto y ciudad, huyó precipitadamente con todos sus soldados, tan luego tuvo noticia de la llegada de los filibusteros, abandonando cobardemente su puesto. Al saberlo Walker, mandó una escolta á posesionarse de aquel importante lugar, cuya población fué víctima de los excesos y tropelías que acostumbraban las horridas filibusteras.

Anderson que permanecía en la confluencia de los ríos San Juan y Colorado, no tardó en saber que el Castillo Viejo estaba mal custodiado por los costarricenses y resolvió tomarlo sin esperar orden de Walker. Se dirigió, pues, sobre aquella fortaleza, y encontró tan descuidado á su enemigo, que pudo rendirla sin hacer un disparo.

El descuido de los costarricenses era tal, que tenían anclados, sin ninguna precaución, los vapores *Ogden*,

Morgan y *Virgen* que cayeron en poder del vencedor, sin dificultad alguna. Anderson remitió prisionera en el vapor *Morgan*, á mucha parte de la rendida guarnición costarricense, y envió á Walker, en el mismo vapor, el parte detallado de sus fáciles é importantísimos triunfos.

En cumplimiento de las órdenes dadas anteriormente por el Gobierno de los Estados-Unidos para perseguir á Walker, el Comodoro Mr. Paulding, que se hallaba á bordo de la fragata de guerra *Wabash*, entonces estacionada en Colón, se dirigió precipitadamente á San Juan del Norte.

Inmediatamente después de su llegada, el Comodoro intimó rendición á Walker, y como éste se negara, destacó trescientos cincuenta hombres, en cuatro lanchas cañoneras con las cuales circuló en actitud hostil la Punta de Castilla, campamento de los filibusteros. Walker se rindió entonces á discreción y fué conducido á bordo de los buques americanos con 139 de sus compañeros, el día 12 de diciembre.

En los momentos en que Walker se rendía, llegó á Punta de Castilla el vapor *Morgan*, conduciendo á los prisioneros costarricenses hechos por Anderson. El Comodoro los puso en libertad y mandó á custodiar el vapor.

El 13 del mismo mes llegó á San Juan del Norte la fragata *Susquehana*, enviada á última hora de los Estados-Unidos, en virtud de las reclamaciones del Cuerpo Diplomático. Momentos después apareció el *Fulton*, enviado con el mismo objeto. El Comodoro dió orden á los capitanes de estos buques, para que persiguieran á los filibusteros que se habían internado, mientras él regresaba á los Estados-Unidos el día 15, llevándose á Walker en calidad de prisionero.

El Capitán Sands del *Susquehana* armó en guerra el

Morgan y avanzó sobre el Castillo, donde se encontraba Anderson, que había anticipado una súplica de amparo. A media milla del puerto se encontró con el *Ogden*, que conducía á Anderson y su gente. Estos rindieron las armas y fueron llevados á San Juan.

Los vapores *Morgan* y *Ogden* fueron entregados por el Capitán Sands al Cónsul americano en San Juan del Norte en calidad de depósito, para que los devolviera á sus dueños. Poco después levó anclas el *Susquehanna* llevándose los últimos restos de los filibusteros.

La llegada de Walker y sus compañeros produjo en los Estados del Sur de la Unión americana, una gran excitación.

El Comodoro Paulding, después de dar cuenta á su Gobierno de todos sus actos, se justificaba así:

“Yo no podía mirar á Walker y sus partidarios bajo otro aspecto que el de unos criminales, que habían burlado la vigilancia de los empleados del Gobierno, dejando nuestro suelo con el objeto de entregarse á la rapiña y al asesinato; y no ví otro medio de vindicar la ley y redimir el honor de nuestro país, que el desarmarlos y enviarlos otra vez á los Estados-Unidos. Al hacerlo, conocía la responsabilidad en que iba á incurrir y espero con fiadanza que el Gobierno me justifique.

“Mirado bajo su verdadero aspecto el presente caso, me parece claro: los puntos pocos y poderosos.

“Walker vino de los Estados-Unidos á Puntarenas (1) habiendo formado con violación de la ley una organización para llevar la guerra á un pueblo, con el que nos hallamos en paz. Desembarcó con hombres armados y con elementos bélicos sin hacer caso de un buque de guerra, colocado expresamente para impedir su desembarco.

(1) Nombre que también se da á Punta de Castilla—(N. del A.)

“Sin nada que demostrara tener autoridad para ello formó un campamento, enarboló la bandera nicaragüense, púsole el nombre de “Cuartel general de Nicaragua” y se tituló Comandante en jefe.

“Con pretensión exigió los derechos de un gobierno legal sobre todas las personas y cosas que se hallaban á la vista de su bandera. Sin derecho, ni autoridad desembarcó cincuenta hombres en la boca del río Colorado, se apoderó del fuerte del Castillo en el San Juan, capturó varios vapores y efectos de comerciantes que transitaban para el interior, mató y prendió á pacíficos habitantes, y envió á la bahía de San Juan del Norte unos treinta ó cuarenta hombres, mujeres y niños, en el vapor *Morgan*.

“Al hacer estas cosas, sin autoridad para ello, fueron culpables de asesinato y deben ser mirados como criminales y piratas, sin que puedan pretender que se les considere bajo otro punto de vista.

“La humanidad, así como la ley, la justicia y el honor nacional, demandaban la dispersión de estos hombres sin ley.” (1)

Los amigos de Walker, sin embargo, celebraron reuniones públicas en varias ciudades, en que pedían la destitución del Comodoro Paulding, y algunos Senadores y Diputados gestionaron en el seno del Congreso en igual sentido.

El Congreso americano pidió los documentos al Ejecutivo y éste los envió con un extenso informe, en que

(1) Hemos reproducido este informe para que se vea el juicio del Comodoro acerca de Walker y sus hombres, de quienes hay centro-americanos que tienen una gran idea, hasta el extremo de no querer llamarlos filibusteros, sino falanginos y de estudiar sus operaciones militares con el mismo entusiasmo que las de Anibal y César—(N. del A.)

confiesa que el Comodoro sufrió una equivocación; pero disculpable si se atiende á que se trataba de cortar el abuso de los expedicionarios aventureros.

Hubo grandes discusiones en el Congreso, con motivo de la conducta del Comodoro; pero éste fué al fin condenado, y se le destituyó por haber capturado á Walker en territorio nicaragüense, excediéndose de las instrucciones que recibió de tomarlo en aguas libres. También fué destituido el Capitán Chatar, Comandante del *Saratoga*, por no haber impedido el desembarco de Walker, capturándolo antes de que lo efectuara.

Mientras tanto, Walker fué juzgado en Nueva-Orleans por un tribunal interesado en su favor. Lo defendía Pierre Soulé.

Presentó como testigos de descargo á Henningsen á Natzmer y otros cuantos filibusteros de los que le acompañaron en Nicaragua, y cuando llegó su turno pronunció un largo y sentimental discurso, en que protestaba contra el calificativo de pirata y sostenía que era el Presidente legítimo de Nicaragua y que tanto él como sus hombres tenían intereses y propiedades que defender en su patria nicaragüense. El tribunal, que ya lo tenía absuelto de antemano, confirmó su resolución, y declaró inocente á Walker.

Antes de esta resolución, Irisarri, Ministro de Nicaragua en Washington, formuló una enérgica protesta al Gobierno americano. En ella le decía entre otras cosas:

“La impunidad de estos criminales amenaza á todos los pueblos de la tierra con la repetición de los mismos atentados, los más graves y de más funestas consecuencias, que pueden cometerse contra el derecho de gentes; pues no habría país en el mundo que se considerase seguro, cuando se hubiese visto que los

ciudadanos de una gran República, que cada día se engrandece más y más, podían impunemente formar expediciones hostiles, por cuenta particular, para ir á turbar la paz de cualquiera Nación; y no sólo para ir á turbar la paz, sino para ir á emprender conquistas, incendiando pueblos, despojando á los naturales de sus propiedades, asesinando á los defensores de su suelo, enagenando sus tierras, trastornando sus gobiernos y cometiendo, en fin, cuantos excesos hemos visto que las gavillas de foragidos, capitaneadas por Walker, han perpetrado con asombro del mundo, en Nicaragua.”

El tribunal de Nueva-Orleans se encargó de contestar al Ministro Irisarri, demostrándole lo que era la justicia de un gran pueblo, cuando se trataba de paisecillos oscuros y remotos, como el nuestro.

En el entretanto, Martínez, autorizado por la Asamblea, firmó el 8 de diciembre de 1857, dos tratados celebrados con los Representantes de Costa-Rica; uno de alianza ofensiva y defensiva entre ambos países y otro en que arreglaba definitivamente la cuestión de límites. La Asamblea, á pesar de las críticas circunstancias y del cariño que profesaba al General Martínez negó su aprobación al último tratado.

En esos mismos días llegó á Nicaragua el General Mirabeau Lamar, nuevo Ministro de los Estados- Unidos. Éste, al pasar por Granada y contemplo la obra destructora de Walker, se manifestó horrorizado del filibusterismo y dijo que un país donde se tenía tan amargo recuerdo de los Estados- Unidos, debía de testar á todo americano del Norte.

EPÍLOGO

Fusilación de William Walker

Disposición del Gobierno—Razones por las cuales se continúa esta historia—Proyecto de Walker sobre Roatán—Expedición de Mobila—Naufragio en Omoa—Walker regresa á los Estados-Unidos—Meeting de Tombigbee—Bases que acuerda—Le suceden otros "meetings"—Obra que publica Walker—Exposición de Roatán—Toma de Trujillo—Actitud de los Gobiernos centro-americanos—Conducta del Comandante inglés—Intima á Walker la desocupación—Huye éste para Nicaragua—Llegada de Alvarez—Se pone de acuerdo con los ingleses—Capitulación y entrega de Walker—Sus últimas disposiciones y muerte—Patíbulo de Puntarenas—Conclusión,

Al llegar al mes de diciembre de 1857, hemos tenido que finalizar la narración histórica de los sucesos de Nicaragua por estarnos prohibido pasar más adelante.

El Gobierno nacional ha querido que se escriba la historia hasta esa fecha, por razones de conveniencia pública; y no seremos nosotros los que nos encarguemos de contrariarlo.

Sin embargo, como aparece incompleta la relación del período del filibusterismo americano, por ignorarse en diciembre de 1857 el fin de su caudillo, vamos á descorrer el velo de los sucesos ocurridos en los años siguientes, solamente en la parte que se relaciona con él.

Frustrado el proyecto expedicionario de 1857 por la intervención del Comodoro Paulding, Walker pen-

só en adueñarse de la isla de Roatán en la bahía de Honduras, para hacer de ella un establecimiento ó cuartel general de filibusteros, desde donde podría dirigirse sobre el punto de Centro-América, que se le presentara más favorable.

Su crédito y sus recursos habían disminuido considerablemente; más á pesar de sus dificultades, pudo organizar una nueva expedición en 1858 con la cual salió del puerto de Mobila, en la goleta *Susan*. Al entrar á Omoa naufragó, estrellándose contra el arrecife de Glovers y todó quedó terminado por entonces. Venían en el *Susan* ciento cuarenta filibusteros, quinientos rifles y otras armas. De Belice salió un buque á perseguirlos, los capturó sin resistencia y los condujo á Mobila.

Walker volvió pacientemente á los Estados-Unidos y trató de levantar el espíritu público de sus amigos del Sur, trayendo á cuento lo de la esclavitud y las ventajas de un canal esencialmente americano por territorio nicaragüense.

El sábado 18 de diciembre de 1858 hubo en Tombigbee un gran *meeting* de los distritos de Columbas y Lowndes, para tomar en consideración el estado de cosas en Centro-América, la emigración del Sur á Nicaragua y los ultrajes hechos por cruceros británicos á buques americanos en el puerto de Greytown.

Presidió el *meeting* el Coronel John Gilmes y después de largas deliberaciones, fueron adoptadas por unanimidad y entre aplausos las siguientes bases:

1.^a Que la conducta de las Repúblicas hispano-americanas, desde su emancipación de la autoridad española, justifican los muy serios temores de su ineptitud para mantener la forma de gobierno republicano.

2.^a Que desde el tiempo en que España reconoció

su independencia, Centro-América ha declinado gradualmente en riqueza, población y en todos los recursos materiales y morales que constituyen un Estado, y parece que tiende continuamente hacia la anarquía y la completa disolución política.

3ª Que un pueblo, que no puede cumplir con sus deberes, ni ejercer los derechos de nacionalidad, pierde el de ser considerado como miembro de las familias de las naciones.

4ª Que cómpuesta como es esta Unión de Estados en ambos océanos, separados por una vasta extensión de territorio inhabitado y casi impracticable, el derecho de pasaje al través del istmo de Centro-América, es de una importancia tan vital y prominente, que nos justifica para asegurarlo á todo trance.

5ª Que si los Estados, dentro de cuyo territorio se encuentran las rutas más practicables á través del istmo, no quieren ó no pueden concedernos el privilegio de tránsito y asegurarnos en su goce de una manera adecuada el derecho de su eminente necesidad, en vista de nuestra situación, nos justificará para que adoptemos tales medidas, que nos den una ruta de tránsito y la protejan contra la interrupción de la anarquía local.

6ª Que en vista de la ineptitud probada de la actual población mestiza de Nicaragua para mantener un gobierno que dé protección á su propio pueblo, ó á los ciudadanos de otros pueblos que residen temporalmente dentro de su territorio; y considerando que es de gran importancia para esta Unión tener una ruta al través de aquel Estado, parece no haber sino tres remedios para ocurrir al mal. 1º—Que este Gobierno tome posesión de él. 2º—Permitir á algún otro Gobierno que le adquiera. 3º—Permitir el influjo de una inmigración que proporcione á la población de

Nicaragua los elementos morales é intelectuales con que puede erigirse un gobierno estable.

7^a Que no es la política de este Gobierno tomar posesión de Nicaragua, sino como un asunto de necesidad extrema; que es igualmente claro que nuestra seguridad exige que no permitamos á Francia é Inglaterra, ni á ninguna otra Nación que tome posesión de aquel país; y por tanto, que el único remedio para la condición anómala de Nicaragua, es permitir el influjo de una emigración que ponga á aquel Estado en aptitud de mantener su rango entre las naciones.

8^a Que según nuestros informes, la emigración á Nicaragua, propuesta por el General Walker y ahora en vía de ejecución, es compatible con las leyes de este país y la de las naciones; y la intervención de la autoridad federal es una usurpación de poder injustificable.

9^a Que la remoción del General Walker del territorio de Nicaragua, hecha por empleados de este Gobierno en dos ocasiones anteriores, no es justificada ni por las leyes de este país, ni por el derecho de gentes; es una flagrante usurpación de los empleados nacionales y una violación de los derechos del General Walker y de los que están bajo su mando, no menos que de la observación territorial de Nicaragua.

10^a Que el reciente registro de un buque americano, hecho por agentes británicos en las aguas de Nicaragua, compeliéndolo á regresar á los Estados- Unidos sin desembarcar sus pasajeros, fué natural resultado de la conducta de nuestro propio Gobierno, al intervenir tres veces en remover de Nicaragua al General Walker, y es un insulto á este país, por el cual debiera pedirse la más pronta y amplia reparación.

11^a Que conceder el derecho de tránsito con con-

diciones que lo hacen insultante ó risible, equivale á negar aquel derecho; y la condición exigida ó impuesta por Nicaragua, de que todos los pasajeros americanos que atravesasen su territorio, deben embarcarse en un solo puerto de esta Unión, es injusta, onerosa é insultante y debe ser rechazada y resistida por este Gobierno.

12ª Que una junta de siete individuos sea nombrada para levantar una suscripción para auxiliar la causa de la emigración á Nicaragua, y recomendamos al público del Sur este asunto por ser estos Estados los más interesados por su situación peculiar.”

Hubo otros varios *meetings* en Nueva-Orleans y en otras poblaciones, y en ellos se manifestó poco más ó menos lo que dejamos trascrito.

Walker publicó en 1860, un libro titulado: *La guerra de Nicaragua*, en el cual reseñaba á su manera los acontecimientos, presentándose él mismo como un experto guerrero y hábil estadista, y haciendo aparecer el país algo más atrasado que en sus tiempos primitivos y á sus filibusteros como heroicos y civilizados conquistadores.

En el mes de junio del mismo año, aprovechando la primera impresión causada por su libro, organizó una nueva expedición para la isla de Roatán, á donde llegó el día 25 á bordo de la goleta norte-americana *John Taylor*.

La isla de Roatán estaba para entregarse á Honduras y no podía ser ocupada ni defendida por la Gran Bretaña, según el tratado Clayton-Bulwer y su aclarativo Dallas-Clarendon.

Desde antes del arribo de Walker, estuvieron llegando á Roatán varias pequeñas partidas de filibusteros, que salieron en distintas fechas para no llamar la atención del Gobierno americano, formando todas

ellas una columna organizada de cien hombres escogidos. El vapor *Dew Drop* llevó después cincuenta más; y el resto de la expedición permaneció á bordo de otro vapor á la vista de la isla.

Hechos todos los preparativos que creyó necesarios, Walker salió de Roatán con todos sus aventureros á bordo de la misma goleta *John Taylor* y con rumbo á la costa de Honduras.

En la madrugada del 6 de agosto sorprendió la plaza de Trujillo y se posesionó de ella. Enarboló el pabellón nacional de Centro-América, y titulándose demócrata centro-americano y Presidente de Nicaragua, cometió con su gente los excesos y robos consiguientes á hombres que se proponían vivir del país.

Todos los Gobiernos de Centro-América se pusieron en conmoción levantando ejércitos; especialmente los de Honduras y Guatemala, que por estar más cerca del teatro de los acontecimientos, hicieron marchar rápidamente dos grandes divisiones mandadas respectivamente por los Generales Alvarez y Godoy.

El Gobierno de Guatemala, además, tan luego como tuvo noticia del reaparecimiento de Walker, envió un comisionado especial al Superintendente inglés de Belice, en solicitud de su cooperación para rechazarlo del territorio centro-americano, ó cuando menos, el bloqueo del puerto de Trujillo con buques británicos, para impedir que recibiera refuerzos de los Estados-Unidos.

El 21 de agosto del mismo año, Mr. Nowell Salmon, Comandante de la fragata de guerra inglesa *Icarus*, de acuerdo con el Comandante hondureño don Norberto Martínez, dirigió una comunicación á Walker, haciéndole saber que los ingresos de la Aduana del puerto de Trujillo estaban hipotecados al Gobierno

inglés, que sufrían perjuicio con la ocupación ilegítima del puerto, y que por lo mismo *le ordenaba* la devolución de los fondos de la Aduana, la deposición de las armas y el reembarco inmediato de su gente, bajo pena de compelerlo con la fuerza.

Walker contestó que no había tomado fondos de la Aduana, procuró justificar su invasión y se mostró deferente á deponer las armas; pero por la noche se escapó con dirección á Nicaragua.

A las once de la mañana del día siguiente, recuperó la plaza el Comandante Martínez y destacó ochenta hombres en persecución de los fugitivos.

Poco después llegaron á Trujillo las fuerzas del General Alvarez. Éste tuvo una entrevista con el Comandante Mr. Salmon, y puestos de acuerdo sobre la manera de perseguir y capturar á Walker, adelantaron el *Icarus* á la barra de río Tinto á observar los movimientos de los filibusteros en aquel puerto, en que forzosamente deberían verse cortados por falta de medios como atravesarla.

El 31 de agosto se embarcó Alvarez con la fuerza necesaria, en la goleta hondureña *Correo de Trujillo*, y el día 3 del inmediato setiembre echaba anclas en el punto convenido, donde le aguardaba el *Icarus*.

Mr. Nowell Salmon informó al jefe hondureño, que los filibusteros se encontraban en las inmediaciones, que abrigaba el convencimiento de que se rendirían, si ambos desembarcaban con fuerzas del buque y hacían la intimación; pero que ofrecía su ayuda, solamente en el caso de que se diera garantías á todos los expedicionarios que jurasen no volver á tomar armas contra Honduras, con excepción de Walker y Rudler, primero y segundo jefes de los filibusteros, á quienes entregaría sin condición alguna.

Aceptada la propuesta, se dirigieron ambos jefes á

la costa é intimaron la rendición incondicional. Walker y sus hombres contestaron que se rendían al representante de Su Magestad Británica y entregaron sus armas. En seguida, por razones de comodidad, fueron llevados los prisioneros á bordo del *Icarus*.

El 5 de setiembre regresó la expedición á Trujillo.

Un corresponsal del *Herald* de Nueva-York, que seguía los pasos de Walker, fué inmediatamente á bordo y se vió con éste.

Todos los filibusteros se hallaban enfermos y mal vestidos. Walker era el único que no daba muestras de abatimiento, y al ver al corresponsal del *Herald*, se le animó el semblante.

Conversó con él un rato, refiriéndole tranquilamente los últimos sucesos, le hizo entrega de la correspondencia oficial que había mediado entre él y el Comandante británico, le manifestó deseos de que fuera publicada, y después le redactó con voz pausada la siguiente protesta.

“Por la presente: Protesto ante el mundo civilizado, que cuando me rendí al Capitán del vapor *Icarus* de Su Magestad Británica, este oficial expresó que recibía mi espada y mi pistola, lo mismo que las armas del Coronel Rudler, y que la rendición fué hecha expresamente y con muchas palabras á él, como representante de Su Magestad Británica.

WILLIAM WALKER.

A bordo del vapor *Icarus*, 5 de setiembre de 1860.”

El 6 á las cuatro de la tarde fueron enviadas al costado del vapor, tres grandes lanchas encargadas de recibir á los prisioneros, que salieron custodiados por tropas inglesas.

Al desembarcar, la tropa del *Icarus* formó en primera línea, y la de Honduras, que aguardaba en la

costa, se abrió en dos grandes hileras para colocar en el centro á los prisioneros, volviéndose á cerrar en seguida.

La marcha de entrada fué lenta y grave. Walker, á la cabeza de su gente que presentaba, con pocas excepciones, un aspecto cadavérico, iba vestido con mucha sencillez y caminaba con fría indiferencia al compás del tambor.

Llegados á la prisión, Walker pidió un capellán é hizo alarde de mucho catolicismo pensando, sin duda, que de esta manera despertaría el sentimiento público en su favor.

El 11 de setiembre á las siete de la noche, se le notificó su sentencia de muerte, que oyó leer sin dar muestra de la menor emoción; contentándose solamente con preguntar á qué horas tendría que verificarse y si se le permitiría escribir.

El 12 á las ocho de la mañana, el reo marchó con paso seguro al lugar de su ejecución. Iba con un crucifijo en la mano sin ver á nadie, oyendo los salmos penitenciales, que con voz lúgubre recitaba un sacerdote que lo acompañaba.

Al sentarse en el terrible banquillo, levantó la vista sobre la concurrencia y con voz clara y pausada, se dirigió al pueblo en los terminos siguientes: "*Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho á Honduras por sugerencias de algunos roataneños. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo y recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad.*"

Momentos después, caía atravesado por diez balas, y sus últimos despojos, encerrados en un ataúd de madera, recibían modesta sepultura en el cementerio de Trujillo.

Ya era tiempo para Centro-América de hacer aquel

solemne escarmiento. Dos expediciones más, salidas de los Estados-Unidos en principios de setiembre, tuvieron que regresarse llevando contra-orden á los Estados del Sur, listos á proteger el vandalismo en nuestro suelo.

El Coronel Rudler salió condenado á cuatro años de prisión; y sus demás compañeros, fueron perdonados y devueltos con toda consideración y por cuenta del Gobierno de Honduras al territorio de los Estados-Unidos.

Los periódicos americanos de los Estados del Norte, recibieron con aplauso la noticia del triste fin de Walker y defendieron al Gobierno americano, contra los ataques que le dirigían los periódicos del Sur por no exigir el castigo del Comandante Salmon; manifestando que el jefe filibustero había declarado más de una vez que no era ciudadano de la Unión, sino de Nicaragua.

Henningsen salió á la defensa de su finado compañero, rechazando las injurias que se hacían á su memoria y declarando cínicamente, que el filibusterismo, no sólo no había sido llevado á la tumba con la muerte de Walker, sino que “de cada gota de sangre derramada de las heridas de aquel caudillo, brotaría un nuevo y ardiente filibustero (*free-booter*) que lo vengara.”

La predicción no se cumplió; y la América-Central ha gozado de paz exterior, desde el mismo día que en el cementerio de Trujillo se abrió una fosa para el cadáver del último filibustero del siglo XIX.

Diez y ocho días después del fusilamiento del jefe filibustero, se levantaba en Costa-Rica otro patíbulo y se asesinaba á los Generales don Juan Rafael Mora y don José María Cañas, los virtuosos patriotas á quienes se debía en primer término la expulsión de Walker en Nicaragua.

Habían fracasado en un movimiento revolucionario que se verificó en Puntarenas, y el odio ciego de las contiendas civiles no pudo aplacarse, sino derramando la sangre generosa de aquellas dos glorias nacionales.

No hubo para Mora y Cañas ni un pobre ataúd. . . . Diez y ocho años antes tampoco lo hubo para Morazán y Villaseñor!

Y lo que es más increíble todavía; esos hombres fusilados sin conmiseración alguna y con sólo dos horas de capilla; esos desgraciados para quienes faltó una caja de madera en que encerrar sus despojos mortales, fueron ejecutados de orden de un miembro de su misma familia, hermano político de ambos y entonces Presidente de Costa-Rica.



REGISTRO CRONOLOGICO DE ESTA OBRA

- 1435—Nacimiento de Cristobal Colón.
1451—Nace en Florencia Américo Vespucio.
1474—Nace en Sevilla Fr. Bartolomé de Las Casas.
1477—Cristobal Colón visita las colonias portuguesas.
1484—Colón se despide de Lisboa.
1486—Colón llega á Madrid.
1492—La plaza de Granada en Andalucía se rinde á los Reyes Católicos—Descubrimientos de América y del tabaco en Cuba.
1493—Regresa Colón á España, trayendo la relación de sus descubrimientos—Emprende un segundo viaje.
1498—Tercer viaje de Colón y descubrimiento de la América del Sur.
1502—Sale Colón en su cuarto y último viaje y descubre á Honduras y Nicaragua por la costa del Norte.
1504—Muere Doña Isabel la Católica.
1507—Ilacomilo publica en latín los viajes de Vespucio y da el nombre de América al Nuevo-Mundo.
1509—Se publica en Strasburgo el primer tratado de Geografía en que se hace uso del nombre de América.
1511—Se permite la esclavitud africana en América, en virtud de una real cédula del Monarca español.
1513—Vasco Núñez de Balboa descubre el océano Pacífico.
1514—Expedición del Licenciado Espinosa al territorio de Costa-Rica.
1516—Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado descubren el golfo de Nicoya—Ocupa el trono de España don Carlos de Austria, V de Alemania.
1519—Pedrarias manda á decapitar á Vasco Núñez de Balboa—

- Recibe Gil González auxilios de la Corte de España y el título de Capitán General.
- 1520—Dispone Pedrarias algunas expediciones á Nicaragua y Costa-Rica—Llega Gil González á la Tierra Firme.
- 1522—Descubrimiento de la parte Sur de Nicaragua por Gil González de Avila.
- 1523—Salida de Gil González del territorio de Nicaragua—El Padre Las Casas toma el hábito de los dominicos—Salen de México los expedicionarios de Pedro de Alvarado y Cristobal de Olid para hacer la conquista de Guatemala y Honduras.
- 1524—Llega á Nicaragua Francisco Hernández de Córdoba y funda las ciudades de Bruselas y Granada—Gil González de Avila principia la conquista de Honduras—Pedro de Alvarado funda la primera ciudad de Guatemala en Ixinché—Salida de Cortés, de México.
- 1525—Gil González y Francisco de las Casas asesinan alevosamente á Cristobal de Olid.
- 1526—Pedrarias Dávila se traslada á Nicaragua y hace ejecutar en la plaza de León al conquistador Francisco Hernández de Córdoba—Muere Gil González en la ciudad de Avila.
- 1527—Regresa Pedrarias á Panamá—Llegan Salcedo y Pedro de los Ríos á León—Es destruida la ciudad de Bruselas—Nombramiento de Pedrarias para Gobernador de Nicaragua—Se erige la diócesis de León—Traslación de la ciudad de Guatemala al valle de Pancoy—Entra Pedrarias á Nicaragua y toma posesión de su gobierno.
- 1528—Jorge de Alvarado funda la ciudad de San Salvador—Pedrarias condena á diez y ocho caciques á ser devorados por los perros.
- 1529—Es enviado Martín Estete al reconocimiento del río del Desaguadero y llega hasta el pueblo de Voto.
- 1530—Jorge de Alvarado desembarca en puerto Culebra y se interna á la conquista de Costa-Rica—Famosa controversia en Valladolid, entre el Padre Las Casas y el docto Sepúlveda—Pedro de Alvarado toma posesión del Gobierno y Capitanía General de Guatemala.
- 1531—Muere Pedrarias Dávila—Le sucede en la Gobernación de Nicaragua, el Licenciado Castañeda.

- 1532—Se erige en Catedral la iglesia de León.
- 1533—Gabriel de Rojas construye algunos buques en el Realejo para una expedición al Perú y se los arrebató Pedro de Alvarado.
- 1534—Don Rodrigo de Contreras es nombrado Gobernador de Nicaragua.
- 1535—Se ausenta el Licenciado Castañeda y le sucede interinamente en la Gobernación de Nicaragua el Obispo Osorio Don Rodrigo de Contreras toma posesión de su destino.
- 1537—El Papa Paulo III publica la célebre bula, en que declara que los indios son “hombres verdaderos.”—Establécese una nueva Audiencia en Panamá.
- 1538—Fray Blas del Castillo hace su famosa excursión al interior del volcán de Masaya.
- 1539—Se coloca á Nicaragua bajo la jurisdicción de la Audiencia de Panamá—Alonso Calero y Diego Machuca exploran el río del Desaguadero hasta su salida al Atlántico y mucha parte de la costa Norte—Se introducen á Nicaragua muchas mujeres blancas de España.
- 1540—Diego Gutiérrez recibe el título de Capitán General de Cartago.
- 1541—Hernán Sánchez de Badajoz es reducido á prisión por Contreras y enviado á España—Se funda la ciudad de Nueva Jaen.
- 1543—Se establece la Audiencia de los Confines—Muere Hernán Sánchez en Madrid.
- 1548—Alonso López de Cerrato se hace cargo de la gobernación del reino de Guatemala, como Presidente de la Audiencia.
- 1549—Asesinato del Obispo Valdivieso en León—Derrota de Juan Bermejo en Panamá—Muerte de los hijos de Contreras—La Audiencia se traslada á la ciudad de Guatemala.
- 1551—Se prohíbe á los indios portar armas y tener unión carnal con los negros; pero se les exceptúa de pagar tributo cuando sean pobres.
- 1556—Se prohíbe á las colonias el comercio con el extranjero, bajo pena de muerte—Carlos V abdica el trono de España en favor de su hijo Felipe II
- 1557—Se celebra en Guatemala la jura de Felipe II.
- 1558—Muere el Presidente Cerrato y se hace cargo de la gober

- nación del Reino el Oidor Atonio Rodríguez de Quesada; y por fallecimiento de éste, el Oidor don Pedro Ramírez de Quiñones—El Licenciado Ortiz toma posesión del gobierno de Nicaragua—Muere el Emperador Carlos V en el Convento de San Gerónimo del Yuste.
- 1559—Llega á Guatemala el Presidente Landeoho.
- 1560—El tabaco es importado á Francia, por Juan Nicot.
- 1563—El Licenciado Briceño instruye un juicio de residencia contra el Presidente Landeoho.
- 1565—Se traslada la Audiencia á Panamá—Se expide título de Capitán General de Nicaragua á don Juan Vázquez de Coronado—Muere éste en el camino.
- 1568—Se dispone el regreso de la Audiencia á Guatemala.
- 1570—Se inauguran en Guatemala los trabajos del Supremo Tribunal de la Audiencia.
- 1574—Es agregado al de Nicaragua, el Gobierno de la Provincia de Costa-Rica.
- 1575—Francisco del Valle Marroquín es nombrado Alcalde Mayor de Nicaragua en reposición de don Agustín de Hinojosa y con tal carácter se hace cargo de la gobernación de Nicaragua.
- 1576—Es nombrado Capitán General de las provincias de Nicaragua y Costa-Rica, don Diego de Artieda y Cherino.
- 1578—Se arman tres navíos, con los cuales recorre el Gobernador Artieda y Cherino el lago y río y las costas del Norte de Costa-Rica, en las que funda una ciudad.
- 1579—El célebre pirata Francisco Drake, aparece de improviso recorriendo el mar del Sur en las costas de Centro-América.
- 1583—Don Hernando de Casco, sucede á Cherino en la gobernación de la Provincia.
- 1589—Don Carlos de Arellano, ex-Alcalde ordinario de Granada, toma interinamente posesión del cargo de Gobernador de la Provincia.
- 1592—Don Bartolomé de Lences sucede á Arellano en el mismo cargo.
- 1593—Don Bernardino de Obando sucede á Lences, en virtud de real nombramiento.
- 1595—Se publican las ordenanzas que prohibían en América el cultivo del olivo y de la vid.

- 1598—Muere Felipe II y se inaugura el reinado de Felipe III.
- 1600—Ocurren motines en Granada á consecuencia de la prohibición del cultivo del olivo y de la vid.
- 1601—Se prohíbe á los clérigos ser electos alcaldes, abogados ó escribanos.
- 1603—El Capitán Alonso Lara de Córdoba es nombrado Gobernador de Nicaragua.
- 1607—Se prohíbe á los mestizos, negros y mulatos, tener caballos, yeguas y armas.
- 1609—Expulsión de los moriscos de España.
- 1610—Erupción del volcán de Momotombo y traslación de la ciudad de León.
- 1621—Muere Felipe III y sube al trono Felipe IV.
- 1622—Don Alonso Lazó se hace cargo de la Gobernación de la Provincia—Le sucede interinamente don Cristobal de Villagrán.
- 1623—Nombramiento de don Santiago Figueroa para Gobernador de Nicaragua.
- 1625—Le sucede don Lázaro de Albizúa.
- 1627—A éste, don Juan de Agüero.
- 1630—Se encarga de la Gobernación de la Provincia don Francisco de Asagra y Vargas.
- 1634—Se permite á los negros, mulatos y mestizos, que puedan montar en bestias mulares—Se nombra para Gobernador de Nicaragua á don Pedro de Velasco.
- 1636—Se estanca el tabaco en las colonias.
- 1638—Se introduce á Centro-América el uso del papel sellado.
- 1641—Don Juan de Bracamonte se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.
- 1643—La ciudad de Matagalpa es saqueada y arruinada por los filibusteros del Norte.
- 1660—Don Diego de Castro toma posesión del Gobierno de la Provincia—Llega á Guatemala la primera imprenta.
- 1663—Fuertes temblores elevan el cauce del río San Juan é impiden para siempre la navegación de buques mayores—Se hace el primer trabajo tipográfico en Guatemala.
- 1665—Muere Felipe IV y se inaugura el reinado de Carlos II el *Hechizado*, bajo la tutela de su madre Doña María Ana de Austria—El pirata Davis saquea la ciudad de Granada—

- Don Juan Salinas y Cerda, se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.
- 1666—Se termina la construcción de la fortaleza de San Carlos en el río San Juan.
- 1668—Se traslada á Nicaragua el Capitán General Alvarez Alfonso á inspeccionar personalmente el Castillo de San Carlos.
- 1669—Don Antonio Temiño Dávila sucede á Salinas y Cerda en la Gobernación de Nicaragua—Tomás Gage publica su famoso libro acerca de Centro-América, titulado: *The spanish cruelty, and treachery to the englishs, discovered.*
- 1670—El filibustero Gallardillo toma por una traición la fortaleza de San Carlos y saquea Granada.
- 1671—La Corte de España ordena la construcción de un nuevo Castillo en el río San Juan.
- 1672—Don Fernando Francisco de Escobedo, General de artillería del Reino de Jaen, principia y diseña el nuevo Castillo, al que se da el nombre de “Castillo de la Inmaculada Concepción.”
- 1673—Se firman en Granada las ordenanzas del nuevo Castillo.
- 1675—Don Pablo Loyola, Gobernador de Nicaragua termina la construcción del “Castillo de la Inmaculada Concepción” (*Castillo Viejo*)—Se inaugura en León un Colegio Tridentino.
- 1676—Inauguración solemne de la Universidad de Guatemala.
- 1680—La Audiencia de los Confines reglamenta las encomiendas. Se publica la Recopilación de Indias.
- 1681—Es nombrado don Antonio Coello para Gobernador de la Provincia.
- 1682—Don Pedro Alvarez Castrillón sucede á Coello.
- 1683—Se presentan en el Realejo tres buques de piratas, que regresan sin efectuar su desembarco, por la presencia del ejército nicaragüense en el Cardón—Escasez de granos en la Provincia.
- 1685—Los piratas desembarcan en Escalante y saquean la ciudad de Granada, incendiando un templo y diez y ocho casas—Dampier desembarca con sus filibusteros en el Realejo, se dirige á la ciudad de León, la saquea y después incendia la Catedral y otros edificios.
- 1687—Se presenta en el Realejo una escuadrilla de Panamá, pidiendo auxilio para atacar á los piratas de Amapala.

- 1689—Los piratas de ambos mares saquean y destruyen la ciudad de Segovia —Don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos, se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.
- 1693—Don Pedro Gerónimo Luis de Colmenares y Camargo reemplaza á Bravo de Hoyos en el Gobierno de la Provincia.
- 1696—La población de Granada se divide en bandos políticos, que riñen escandalosamente en las elecciones de Alcalde.
- 1700—Muere Carlos II *el Hechizado*—Extinguida la rama de la casa de Austria en España, recae la Corona de Castilla en Felipe de Anjou y Borbón, que toma el nombre de Felipe V.
- 1705—Don Miguel de Camargo se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua y termina destituido por la Audiencia—Le sucede don Sebastián de Arancibia y Sasi.
- 1711—Los habitantes de Segovia abandonan la población—Llega el Obispo Fr. Benito Garret y Arlovi.
- 1716—Muere el Obispo Garret.
- 1721—Es nombrado Gobernador de Nicaragua don Antonio Póveda y Rivadeneira.
- 1724—Son desalojados del río Colorado, los indios zambos—Es residenciado el Gobernador Póveda y nombrado en su lugar don Tomás Duque de Estrada—Abdica Felipe V y sube al trono de España su hijo Luis I—Muerte de éste—Vuelve Felipe V á ocupar el trono.
- 1725—Estalla un motín entre los jefes y oficiales militares de la ciudad de León.
- 1727—Es removido don Tomás Duque de Estrada de la Gobernación de Nicaragua, y le sucede interinamente don Antonio Póveda, que muere asesinado en León—Le sucede don Pedro Martínez de Uparrio.
- 1728—Es nombrado Gobernador de Nicaragua, por segunda vez, don Tomás Duque de Estrada.
- 1730—Es nombrado Gobernador de la Provincia don Bartolomé González Fitoria.
- 1736—Don Antonio Ortiz ejerce funciones de Gobernador de Nicaragua—El valle de Rivas es ascendido á villa de Nicaragua.
- 1740—Es ascendido á Gobernador de la Provincia el Regidor don José Antonio Lacayo de Briones.
- 1743—Incendio y destrucción de Jinotega por los zambos é ingleses de Bluefields.

- 1745—Es ascendido Lacayo á Comandante general de las armas—Le sucede en la Gobernación de la Provincia don Francisco Antonio de Cáceres—Cesa Lacayo en sus funciones de Comandante, y don Juan de Vera lo encarga interinamente del gobierno de la Provincia.
- 1746—Coronación de don Fernando VI de España, por muerte de Felipe V.
- 1748—Se encarga de la Gobernación de Nicaragua don Alonso Fernández de Heredia.
- 1749—Los zambos mosquitos invaden Chontales y Matagalpa.
- 1759—Es nombrado Gobernador y Comandante general de Nicaragua el señor don Pantaleón Ibáñez—Muerte de Fernando VI y coronación de Carlos III.
- 1765—El Capitán don Melchor Vidal de Lorca y Villena es nombrado Gobernador de la Provincia.
- 1766—Le sucede don Domingo Cabello.
- 1767—Carlos III ordena la expulsión de todos los Jesuitas de España y América.
- 1769—Doña Rafaela de Herrera defiende el Castillo Viejo y rechaza á los ingleses.
- 1778—Llegan á Guatemala las famosas Ordenanzas de Carlos III—Se bautiza en Cartagena el Rey mosco—Se casa en León.
- 1780—Es nombrado Gobernador é Intendente de la Provincia el Coronel don Manuel de Quiroga—Se bendice y estrena la sólida catedral de León—El Coronel Polson se adueña del Castillo Viejo.
- 1781—El Coronel Polson abandona el Castillo, diezmado su ejército por las enfermedades—Llega el ingeniero don Manuel Galisteo á practicar el primer estudio para un canal interoceánico.
- 1783—Se hace cargo de la Gobernación de la Provincia don José de Estachería—Sale una expedición para río Frío.
- 1785—La escuadra española reconoce las costas occidentales del Reino.
- 1788—Muerte de Carlos III—Coronación de Carlos IV de España.
- 1789—Revolución francesa—Don José de Estachería es ascendido á Capitán General del Reino—Le sucede en la Gobernación de Nicaragua el señor don Juan de Ayssa.

- 1791—Labastide, apoyado por Godoy, publica su famosa memoria acerca de un canal inter-oceánico por Sapoá.
- 1795—Son explorados los ríos Coco y Matagalpa.
- 1796—Es habilitado San Juan del Norte como puerto de entrada. Eduardo Tenner descubre la vacuna en Inglaterra.
- 1798—Don José de Salvador se encarga del Gobierno de la Provincia—Se decreta la anexión de nuestra costa Norte á la Nueva-Granada.
- 1803—Zarpa de la Coruña la primera expedición vacunadora para las Américas.
- 1808—Abdicación de Carlos IV—Coronación de José Bonaparte como Rey de España.
- 1810—Llega á Nicaragua la noticia de los sucesos de España y de los primeros gritos de independencia en Quito y Nueva-España—La Regencia de Cadiz decreta la admisión de veintiseis Delegados á Cortes y el que Nicaragua y Costa-Rica sean gobernados por una Junta de Diputados, presidida por el Obispo García Jerez.
- 1811—Estallan los primeros movimientos revolucionarios en Centro-América—Es destituido don José de Salvador.
- 1812—Capitulación de Granada—Proceso y ultraje de los patriotas granadinos.
- 1814—Es elevado al trono de España Fernando VII, *el Deseado*.
- 1817—Indulto general que se concede á los reos políticos.
- 1818—Regresan á Nicaragua los deportados políticos—Se encarga de la Gobernación del Reino don Carlos de Urrutia.
- 1820—Insurrección del General Riego en Cadiz—Jura y restablecimiento de la Constitución de 1812—Libertad de imprenta en Centro-América—Se fundan los primeros periódicos independientes en Guatemala.
- 1821—Próclámase la independencia de Centro-América en Guatemala—Exige México la unión de los dos reinos bajo su gobierno.
- 1822—Proclámase la unión á México—Filísola llega con tropas á Centro-América—Ataque y toma de San Salvador.
- 1823—Ordóñez asalta las armas de Granada—Caída de Iturbide en México—Convocación de un Congreso Constituyente para Centro-América.
- 1824—Reúnese la Asamblea Nacional Constituyente en Guatema-

- la—Proclama la República Federal—Se promulga la nueva Constitución—Regreso y muerte de Iturbide—Organización de Centro-América—Guerra de Sacasa en Nicaragua.
- 1825—Retírase de Guatemala, para México, el General Filísola con las tropas que trajo—Revolución de Ariza en Guatemala—Renúvase la comisión del Ejecutivo Federal—Es electo primer Presidente de Centro-América, el General don Manuel José Arce—Se instala el primer Senado de la República—Termina la cuestión de la Mitra del Salvador. Costa-Rica se erige en Obispado—El Jefe don Manuel Antonio de la Cerda toma posesión en Nicaragua para el primer período constitucional.
- 1826—Cerda es separado del mando—Le sucede el Vice-Jefe Argüello—Se publica la primera Constitución política del Estado—Se reúne en Panamá el Congreso Americano—En Guatemala se reúne también el segundo Congreso federal Prisión del jefe Barrundia y asesinato del Vice-Jefe Flores—Golpe de Estado que da el Presidente Arce.
- 1827—Practícanse elecciones en Nicaragua para Jefe y Vice-Jefe, en favor de los señores Argüello y Sacasa—Disolución de la Asamblea nicaragüense—Gobierno de Pineda en Granada—Guerra de Cerda y Argüello—Regreso de Ordóñez. Revolución de éste en León—Caída y prisión del Jefe Herrera en Honduras.
- 1828—Arce se separa del ejercicio de la Presidencia de la República—Le sucede el Vice-Presidente Beltranena—Aparece Morazán en el escenario de la revolución.
- 1829—Morazán toma la plaza de Guatemala—Se encarga Barrundia de la Presidencia provisional—Ocurre un levantamiento en Olancho—La Asamblea declara electo Jefe del Estado de Nicaragua al ciudadano don Dionisio Herrera.
- 1830—Toma posesión del mando en Nicaragua el Jefe don Dionisio Herrera—El General Morazán es electo Presidente de la República y toma posesión de ese alto puesto.
- 1832—Morazán toma por asalto la plaza de San Salvador y renueva las autoridades del Estado.
- 1833—Revolución de Managua y otras poblaciones contra el Jefe Herrera—Termina el período de éste y se encarga del mando el Consejero don Benito Morales.

- 1834—Se practican elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República y es electo, para lo primero, el Licenciado don José del Valle—Por muerte de éste se reelige el General Morazán—Se encarga del Gobierno de Nicaragua el Consejero don José Núñez—Revolución de Cándido Flores en Metapa, Granada y Managua—Traslación de las autoridades federales á San Salvador.
- 1835—Erupción del volcán de Cosegüina—Don José Zepeda es electo Jefe de Nicaragua y toma posesión de su destino—Fundación del primer periódico oficial de Nicaragua con el título de *Telégrafo Nicaragüense*.
- 1837—El ingeniero Mr. Baily principia el estudio detallado de la ruta de canal inter-oceánico—Aparece Rafael Carrera en Santa Rosa de Guatemala—Es asesinado en León el Jefe don José Zepeda—Le sucede el Vice-Jefe Núñez.
- 1838—Carrera toma la plaza de Guatemala—Es asesinado el Vice-Presidente Salazar—Nicaragua se separa de la federación—Se decreta el establecimiento del sexto Estado de los Altos—Es electo Jefe del Estado de Nicaragua don José Núñez—Se publica la segunda Constitución política del Estado de Nicaragua.
- 1839—Termina el período del General Morazán—Nicaragua y Honduras llevan la guerra al Salvador—El General Morazán es electo Jefe del Estado del Salvador.
- 1840—Carrera invade el Estado de los Altos—Morazán toma nuevamente la plaza de Guatemala y se retira al día siguiente. Expatriación voluntaria de Morazán—El Consejero don Tomás Valladares se encarga del gobierno de Nicaragua.
- 1841—El Superintendente de Belice se presenta en San Juan del Norte, haciendo reconocer al Rey mosco como soberano de aquel territorio—Se inaugura la administración del primer Director del Estado don Pablo Buitrago—El Cuerpo Legislativo de Nicaragua nombra Diputados á la Convención de Chinandega.
- 1842—Se instala la Convención Nacional de Chinandega—El General Morazán regresa á Centro-América, invade á Costa Rica y después de gobernar este Estado, cae al impulso de una revolución y muere fusilado en San José el día 15 de setiembre del mismo año.

- 1843—La Asamblea elige Director del Estado de Nicaragua á don Manuel Pérez—El Cónsul inglés hace bloquear los puertos de Nicaiaagua.
- 1844—Se envía á Europa la Legación Castellón—Jerez—El Supremo Delegado don Fruto Chamorro inaugura el Gobierno Confederado en la ciudad de San Vicente.
- 1845—Termina el Gobierno Confederado—Caída y muerte del Gran Mariscal don Casto Fonseca—Se inaugura en Masaya el Gobierno de Sandoval—Facción de Chelón y Siete Pañuelos—Se traslada á Granada la capital del Estado.
- 1846—Es elevada al rango de ciudad la Villa de Managua—Aparece el folleto de Luis Napoleón Bonaparte á cerca del Canal por Nicaragua: estaba escrito en inglés y se titulaba *Canal of Nicaragua*—Se introduce á las Sierras de Managua el cultivo del café.
- 1847—Se inaugura la administración del Director don José Guerrero—Se traslada la capital á León—Se naturaliza en Nicaragua el Obispo Viteri—Se instala la Dieta Nacional de Nacaome—Reúncese la nueva Constituyente en Managua—Aparecen en la prensa del país, *El Regenerador Nicaragüense* y *El Noticioso*.
- 1848—Los ingleses toman San Juan del Norte en nombre del Rey mosco—Dificultades que sobrevienen con los ingleses—Huracán en Rivas—Aparece la *Gaceta*.
- 1849—Se firma el tratado de la Isla de Cuba en el Gran Lago—Se separa del ejercicio de su empleo el Director Guerrero. Le suceden uno en pos de otro los Senadores Terán y Rosales—Aparecen los *Timbucos* y *Calandracas*—Se inaugura la administración del Director don Norberto Ramírez. Se celebra el primer contrato de canal inter-océánico—Revolución de Somoza en Rivas—Llega á Nicaragua el primer Ministro de los Estados-Unidos—Se firma un nuevo pacto de confederación centro-americana.
- 1850—Asalto frustrado del cuartel de León—Se firma el tratado Clayton—Bulwer—Se separa temporalmente el Director Ramírez y le sucede en el mando el Senador don Justo Abaunza—Llega un Plenipotenciario al Perú.
- 1851—Se instala en Chinandega la Representación Nacional de Centro-América—Se inaugura la administración del Direc-

- tor don Laureano Pineda—Se traslada la capital á Managua—Revolución de Muñoz—Se encargan temporalmente del mando, uno en pos de otro, los Senadores don José del Montenegro, don José Jesús Alfaro y don Fulgencio Vega.
- 1852—Se instala en Tegucigalpa la Asamblea Nacional de Centro-América.
- 1853—Se inaugura la administración del Director don Fruto Chamorro—Se convoca una Asamblea Constituyente encargada de reformar la Constitución de 1838.
- 1854—Se promulga la nueva Constitución—Guerra civil del General Jerez—Se inaugura en León un gobierno provisional y se elige como Director al Licenciado don Francisco Castellón—Bombardeo de San Juan del Norte.
- 1855—Continúa la guerra civil—Muere el Presidente Chamorro. Llega Walker á Nicaragua—Es invadido San Juan del Norte por los coroneles americanos Kinney y Fabens—Muerte del General Muñoz—Muere también Castellón—Le sucede en el mando provisional don Nazario Escoto.
- 1856—Capitulación y muerte del General don Ponciano Corral—Fusilación del Ministro Mayorga—Inauguración del Gobierno de don Patricio Rivas—Muerte del Presidente legitimista don José María Estrada—Los ejércitos aliados de Centro-América llegan á Nicaragua á defender la autonomía del territorio—Llega don Domingo Goicuria á Nicaragua en auxilio de Walker—Se inaugura el Gobierno filibustero de William Walker en Granada—Se proclama el restablecimiento de la esclavitud humana en Nicaragua—Se verifican las celebradas acciones de San Jacinto y Jocote—Incendio y destrucción de Granada—Los costarricenses se apoderan de los vapores del río.
- 1857—Capitulación y salida de Walker—Se inaugura la administración de Jerez-Martínez—Walker aparece por segunda vez en San Juan del Norte y es capturado por el Comodoro Paulding de la marina americana—Elección del General Martínez para Presidente de Nicaragua—Toma posesión—Conflicto de Costa-Rica—Martínez se pone al frente del ejército y deposita el mando en el Diputado don Agustín Avilés.

- 1858—La Constituyente de Nicaragua promulga una nueva Constitución política—Se celebra el tratado de límites con Costa-Rica, conocido con el nombre de Cañas-Jerez—William Walker organiza una tercera expedición filibustera en el puerto de Mobila y naufraga en Omoa.
- 1860—Publica Walker su libro, titulado: *Guerra de Nicaragua*. Organiza una cuarta expedición filibustera en Roatán y se apodera de Trujillo—Su rendición y muerte—Fusilamiento de los Generales Mora y Cañas.

BIBLIOGRAFIA

Como habría sido muy molesto para los lectores y de poco adorno para la obra, citar al pie de cada párrafo los autores y documentos consultados, nos ha parecido preferible poner en este lugar una lista detallada de todos ellos, para que si alguno gustase de conocer mejor nuestra historia patria ó bien el grado de fe que deba merecerle la presente narración, pueda hacer el mismo estudio y rectificar con facilidad los errores en que, acaso por insuficiencia, hubiésemos incurrido.

Las obras y colecciones, marcadas con un asterisco al margen, existen también en la Biblioteca Nacional de Managua, donde pueden consultarse á cualquier hora.

ARCE—Memorias del General don Manuel José Arce.

* AYÓN—Historia de Nicaragua (llega hasta el siglo XVIII.)

” ” Apuntes.

BARBIA—Historiadores primitivos de las Indias Occidentales.

- BRASSEUR DE BOURBOURY—Resumen histórico y cronológico de los Reyes de Guatemala, antes de la conquista.
- „ Cartas descriptivas de Guatemala y sus monumentos, dirigidas al redactor de la *Gaceta de Guatemala*.
- * BANCROFT—The Native Races.
- „ „ History of Central-América.
- * CANTÚ—Historia Universal.
- CORTÉS—Cartas y relaciones al Emperador Carlos V.
- COMAS—Colonias Españolas.
- CASTRO—Historia de España.
- CHARTON—Viajes célebres.
- * CHAO—Continuación de la Historia de España, escrita por el Padre Mariana y continuada por Miniana.
- DÍAZ DEL CASTILLO—(Bernal)—Historia verdadera de la conquista de Nueva-España. (1)
- FUENTES Y GUZMÁN—Recordación florida de Guatemala.
- GOMARA—Historia general de las Indias.
- GARCÍA GRANADOS—Memorias del General don Miguel G. Granados.
- * GÓMEZ CARRILLO—Estudio histórico de la América-Central.
- * GONZÁLEZ SARABIA—Compendio de Historia de Centro-América.
- * HERRERA—Historia general de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano—Descripción de las Indias Occidentales.
- IRVING—Vida y viajes de Cristobal Colón.
- JUARROS—Compendio de la historia y geografía del Reino de Guatemala.
- * LAS CASAS—Historia apologética de las Indias Occidentales.

(1) De esta obra, que existe original y manuscrita en la Biblioteca de Guatemala, hay una edición barcelouense no muy exacta, y extractos de la misma obra en *Barcia* y en *Veleú*, citados en esta lista—(N del A)

- LA CHATRE—Los Papas y los Reyes.
- * LEVY—Geografía de Nicaragua.
- * MEZA Y LEOMPART—Compendio de la historia de América.
- * MARURE—Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América.
- MARURE—Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro-América desde 1821 hasta 1842.
- „ Memoria sobre el canal de Nicaragua.
- MONTÚFAR—(Manuel)—Memorias para la historia de la revolución de Centro-América.
- MORAZÁN—Memorias del General don Francisco Morazán.
- MOLINA—Bosquejo de la República de Costa-Rica.
- * MONTÚFAR—(Lorenzo)—Reseña Histórica de Centro-América.
- MILLA—Historia de la América-Central.
- * MARIANA—Historia de España.
- * MINIANA—Continuación de la historia de España.
- * MARCOU—Nuevas investigaciones sobre el origen y nombre de América, traducidas por J. D. Rodríguez.
- NAVARRETE—Viajes y descubrimientos de los españoles.
- * OVIEDO Y VALDÉS—Historia general y natural de las Indias.
- * PELÁEZ—Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala.
- PÉREZ—Biografía del Coronel don Crisanto Sacasa.
- „ Biografía de don Manuel Antonio de la Cerda.
- „ Biografía de don Juan Argüello.
- * „ Memorias para la revolución de Nicaragua.
- „ „ Memorias para la campaña nacional.
- „ „ Biografía del General don Tomás Martínez.
- „ „ Lectura á mis discípulos.
- * PERALTA—Nicaragua, Costa-Rica y Panamá.
- * PUJOL—Compendio de Historia Universal.
- * QUACKEMBOS—Historia de los Estados- Unidos.
- ROSA—Biografía de don José Cecilio del Valle.

- REYES—Nociones de Historia del Salvador.
 „ Biografía del General Morazán.
 ROCHA—Estudios de la revolución de Nicaragua.
 „ Biografía del procer de la independencia don José León Sandoval.
 SQUIER—Compendio de la historia de Centro-América, traducida por un centro-americano.
 „ Nicaragua.
 SAMPER—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas hispano-americanas.
 ULLOA—Noticias secretas de América.
 URRUTIA—Lecciones de historia antigua de Centro-América.
 VALLEJO—Compendio de la historia política y social de Honduras.
 * VELEDI—Historiadores primitivos de Indias.
 * WALKER—La guerra de Nicaragua.
 WELLS—Expedición de Walker á Nicaragua.

COLECCIONES DE PERIODICOS

- Boletín del Ejército*—Guatemala—1838.
El Correo Semanario—Cojutepeque—1840.
La Miscelánea—Cojutepeque—1840.
Boletín de Nicaragua—León—1839-1842.
El Anotador—San Salvador—1845.
Clarín del Ejército—León—1844.
El Ojo del Pueblo—Granada—1843-1844.
Registro Oficial—Masaya y Managua—1845, 46 y 47.
El Regenerador Nicaragüense—Managua—1847.

- El Noticioso*—León—1847.
El Album Republicano—Guatemala—1848.
Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua—Managua—1848-1849.
El Progreso—Cojutepeque—1850.
Correo del Istmo—León—1849, 1850 y 1851.
Gaceta Oficial de Nicaragua—Managua—1854.
El Defensor del Orden—Granada—1854.
Boletín Oficial—León—1854.
Gaceta del Gobierno del Salvador, en la América-Central—Cojutepeque—1855-1856.
El Rol—Cojutepeque—1854.
- * *Gaceta de Guatemala*—Guatemala—1855, 1856, 1857, 1858, 1859 y 1860.
 - * *Gaceta Oficial de Honduras*—Comayagua—1854-1860.
 - * *Gaceta del Salvador*—Cojutepeque—1856-1857 y 1858.
 - * *Gaceta del Salvador*—San Salvador—1859-1860.
Gaceta Oficial—San José (Costa-Rica)—1856.
El Nicaragüense—Granada—1856.
 - * *El Semanal Nicaragüense*—Managua—1874 á 1875—(Contiene reproducciones históricas.)
 - * *El Centro-Americano*—Granada—1880—(Id., id.)
El Termómetro—Rivas—1880—(Id., id.)
La Tertulia—Masaya—1877—(Id., id.)
Papel Periódico Ilustrado—Bogotá—1883—(Contiene noticias de historia americana.)
Anales de la Instrucción Pública—Bogotá—1883-1884—(Id. id.)
 - * *El Diario Nicaragüense*—Granada—1884, 1885 y 1886—(Contienen algunos artículos sobre la historia de Centro-América.)

PIEZAS SUELTAS

Manifiestos, opúsculos y publicaciones sueltas de distintas fechas y de varios lugares de Centro-América, cuya enumeración se

ría demasiado extensa; algunas Memorias de los Ministros de la República Federal y también de los distintos Estados de Centro-América, correspondientes á varios años, y cartas y manuscritos originales é inéditos de algunos hombres importantes, que van citados en las notas del texto de esta Historia.
